ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 30 de septiembre de 2026

RADICADO:

01243

Señor(es)
GELVIS CONTRERAS RAMIREZ
Correo: bioximedic@hotmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE GANADEROS (ASOGANCRAVO) MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS ORGANIZACIONALES Y DE ASOCIATIVIDAD EN EL MUNCIIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT
1,00	Mecanismo de adherencia	Gbl	1	$ -
2,00	Taller y formación en asociatividad	Und	1	$ -
3,00	Taller y formación en temas administrativos y organizacionales	Und	1	$ -
4,00	Taller y formación en fortalecimiento comercial	und	1	$ -
5,00	Taller y formación en capacidades productivas	Und	1	$ -
6,00	Transporte	und	1	$ -

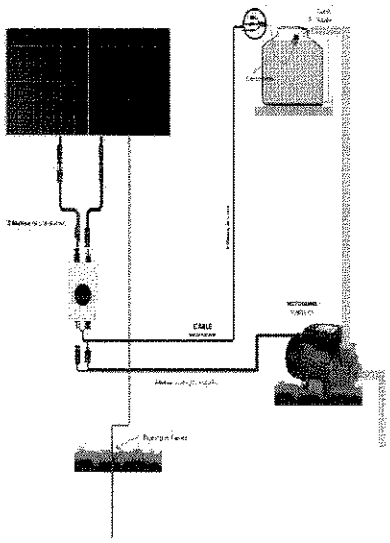
Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MECANISMO DE ADHERENCIA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista con el fin de garantizar la participación de la gran mayoría de asociados deberá garantizar el suministro de trece (13) kit de bombeo solar de acuerdo a las características técnicas establecidas a continuación. **KIT MOTOBOMBA SOLAR**

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td rowspan="2">1</td><td></td><td>El equipo para entregar es una electrobomba solar fotovoltaica, superficial o periférica, que permita la conexión directamente a panel solar, o a batería de 24V. El contratista deberá suministrar motobomba solar con las siguientes condiciones técnicas mínimas:

<table>
<tr><th>Condición</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Voltaje (VDC)</td><td>24V</td></tr>
<tr><td>Potencia en W</td><td>200W</td></tr>
<tr><td>Topo</td><td>Superficial</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Flujo máximo (lpm)</td><td>35M</td></tr>
<tr><td>Cabeza máxima (m)</td><td>25M</td></tr>
<tr><td>Salida</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Controlados de carga</td><td>PWM</td></tr>
<tr><td>Caudal Altura media (l/día)</td><td>3600</td></tr>
<tr><td>Potencia recomendada (Wp)</td><td>450W</td></tr>
<tr><td>Corriente Amp</td><td>8A</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>12 Meses</td></tr>
<tr><td>Peso (kg)</td><td>5kg</td></tr>
<tr><td>RPM</td><td>3200</td></tr>
<tr><td>Dimensiones (LxAnxAl) cm</td><td>27x18x13</td></tr>
</table>


Que, el contratista cumplirá con la obligación con la entrega a almacén municipal de las motobombas, la entrega se realizara a la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO serán responsabilidad del Municipio, sin perjuicio del apoyo logístico descrito en el ítem siguiente.

Productos a Entregar:

• Entrada almacén de los bienes.

• Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor.

• Registro fotográfico de los bienes.

• Informe de contratista.</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN ASOCIATIVIDAD</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:

• Fundamentos de la asociatividad

• Derechos y deberes de los asociados

• Estructura organizacional

• Funciones de la Junta Directiva

• Manejo y resolución de conflictos

• Gestión administrativa de la asociación</td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		• Formulación y gestión de proyectos • Plan de fortalecimiento de la asociación Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado
- Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TALLER Y FORMACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES**
	Unidad de Medida	Und
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Estructura organizacional de la asociación
- Estatutos y reglamento interno
- Gestión documental
- Manejo de libros y actas
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Comunicación organizacional
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Gestión de proyectos

Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TALLER Y FORMACION EN FORTALECIMIENTO COMERCIAL**
	Unidad de Medida	Und
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Conceptos básicos de comercialización ganadera • Organización de la oferta ganadera • Comercialización asociativa • Identificación de mercados y compradores • Canales de comercialización • Costos de producción y comercialización • Registros productivos y comerciales • Planificación de ventas • Herramientas digitales para la comercialización • Plan comercial de ASOGANCRAVO Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		• Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma. **Productos para entregar:** el operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el profesional contratado Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TALLER Y FORMACION EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS**
	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Manejo integral del hato ganadero • Manejo y alimentación del ganado bovino • Manejo de pasturas • Alternativas de alimentación en épocas críticas • Buenas prácticas ganaderas • Reproducción bovina • Mejoramiento genético • Manejo de terneros • Manejo de vacas reproductoras -toros reproductores • Manejo eficiente del agua Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Medico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Médico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas-

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TRANSPORTE**
3	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	El contratista deberá realizar la entrega de los elementos en el Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca. Para lo cual tendrá que garantizar vehículo y embalaje adecuado que eviten golpes o rupturas de los bienes. Incluye el viaje desde cualquier lugar del país; no obstante, se toma como referencia la Ciudad de Bogotá-Arauca y Arauca-Cravo Norte. El presente ítem incluye: conductor, personal para cargue y descargue de la mercancía, instrumentos para el cargue y descargue de la mercancía, alimentación y hospedaje del personal. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo las condiciones y/o dificultades de acceso al municipio por vía terrestre; así como los mayores costos que esto represente. Productos a entregar: • Registro fotográfico. • Certificado de paz y salvo del conductor del vehículo. • Fotocopia de la cédula, licencia de conducción del conductor del vehículo. • Certificado del conductor donde manifieste el servicio prestado. • Certificado de cumplimiento supervisión.
	Cantidad	1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
PLAZO: UN (01) MES
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

e) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

f) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Bien. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del bien a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Reviso Aspectos Técnicos.	MÓNICA MARÍA GALLO SANTANA Profesional de Asuntos Agropecuarios	
Revisó Aspectos Jurídicos	RAUL GUILLERMO AVILA Profesional Apoyo Especializado CPS N° 136-2026	

Versión	01
Fecha:	23-05-2024
TRD:	104.15

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 30 de septiembre de 2026 RADICADO: 01244

Señor(es)
SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP SAS
Correo: gerente.groupsas@gmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE GANADEROS (ASOGANCRAVO) MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS ORGANIZACIONALES Y DE ASOCIATIVIDAD EN EL MUNCIIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1,00	Mecanismo de adherencia	Gbl	1	$ -
2,00	Taller y formación en asociatividad	Und	1	$ -
3,00	Taller y formación en temas administrativos y organizacionales	Und	1	$ -
4,00	Taller y formación en fortalecimiento comercial	und	1	$ -
5,00	Taller y formación en capacidades productivas	Und	1	$ -
6,00	Transporte	und	1	$ -

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

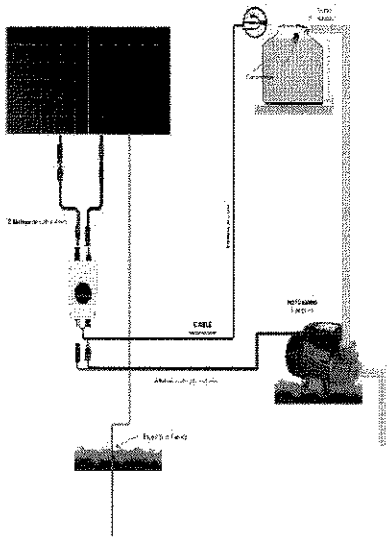
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MECANISMO DE ADHERENCIA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista con el fin de garantizar la participación de la gran mayoría de asociados deberá garantizar el suministro de trece (13) kit de bombeo solar de acuerdo a las características técnicas establecidas a continuación. **KIT MOTOBOMBA SOLAR**

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td rowspan="2">1</td><td></td><td>El equipo para entregar es una electrobomba solar fotovoltaica, superficial o periférica, que permita la conexión directamente a panel solar, o a batería de 24V. El contratista deberá suministrar motobomba solar con las siguientes condiciones técnicas mínimas:

<table>
<tr><th>Condición</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Voltaje (VDC)</td><td>24V</td></tr>
<tr><td>Potencia en W</td><td>200W</td></tr>
<tr><td>Topo</td><td>Superficial</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Flujo máximo (lpm)</td><td>35M</td></tr>
<tr><td>Cabeza máxima (m)</td><td>25M</td></tr>
<tr><td>Salida</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Controlados de carga</td><td>PWM</td></tr>
<tr><td>Caudal Altura media (l/día)</td><td>3600</td></tr>
<tr><td>Potencia recomendada (Wp)</td><td>450W</td></tr>
<tr><td>Corriente Amp</td><td>8A</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>12 Meses</td></tr>
<tr><td>Peso (kg)</td><td>5kg</td></tr>
<tr><td>RPM</td><td>3200</td></tr>
<tr><td>Dimensiones (LxAnxAl) cm</td><td>27x18x13</td></tr>
</table>



Que, el contratista cumplirá con la obligación con la entrega a almacén municipal de las motobombas, la entrega se realizara a la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO serán responsabilidad del Municipio, sin perjuicio del apoyo logístico descrito en el ítem siguiente.

Productos a Entregar:

• Entrada almacén de los bienes.

• Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor.

• Registro fotográfico de los bienes.

• Informe de contratista.</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN ASOCIATIVIDAD</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:

• Fundamentos de la asociatividad

• Derechos y deberes de los asociados

• Estructura organizacional

• Funciones de la Junta Directiva

• Manejo y resolución de conflictos

• Gestión administrativa de la asociación</td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
• Formulación y gestión de proyectos

• Plan de fortalecimiento de la asociación

Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th><th>CARGO POR DESEMPEÑAR</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>Profesional en áreas administrativas y/o afines</td><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas</td></tr>
</table>
Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

• Hoja de vida

• Copia de cedula de ciudadanía

• Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios

• RUT

• Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional

• Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

• Registro fotográfico

• Planillas de asistencia

• Paz y salvo firmado por el profesional contratado

• Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
</td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:</td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Estructura organizacional de la asociación
- Estatutos y reglamento interno
- Gestión documental
- Manejo de libros y actas
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Comunicación organizacional
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Gestión de proyectos

Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

	Cantidad	1
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	TALLER Y FORMACION EN FORTALECIMIENTO COMERCIAL
	Unidad de Medida	Und
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Conceptos básicos de comercialización ganadera • Organización de la oferta ganadera • Comercialización asociativa • Identificación de mercados y compradores • Canales de comercialización • Costos de producción y comercialización • Registros productivos y comerciales • Planificación de ventas • Herramientas digitales para la comercialización • Plan comercial de ASOGANCRAVO Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		• Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma. **Productos para entregar:** el operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el profesional contratado Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TALLER Y FORMACION EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS**
	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Manejo integral del hato ganadero • Manejo y alimentación del ganado bovino • Manejo de pasturas • Alternativas de alimentación en épocas críticas • Buenas prácticas ganaderas • Reproducción bovina • Mejoramiento genético • Manejo de terneros • Manejo de vacas reproductoras -toros reproductores • Manejo eficiente del agua Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Medico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Médico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas-

Direccion: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TRANSPORTE**
3	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	El contratista deberá realizar la entrega de los elementos en el Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca. Para lo cual tendrá que garantizar vehículo y embalaje adecuado que eviten golpes o rupturas de los bienes. Incluye el viaje desde cualquier lugar del país; no obstante, se toma como referencia la Ciudad de Bogotá-Arauca y Arauca-Cravo Norte. El presente ítem incluye: conductor, personal para cargue y descargue de la mercancía, instrumentos para el cargue y descargue de la mercancía, alimentación y hospedaje del personal. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo las condiciones y/o dificultades de acceso al municipio por vía terrestre; así como los mayores costos que esto represente. Productos a entregar: • Registro fotográfico. • Certificado de paz y salvo del conductor del vehículo. • Fotocopia de la cédula, licencia de conducción del conductor del vehículo. • Certificado del conductor donde manifieste el servicio prestado. • Certificado de cumplimiento supervisión.
	Cantidad	1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
PLAZO: UN (01) MES
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

c) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

d) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Bien. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del bien a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Reviso Aspectos Técnicos.	MÓNICA MARÍA GALLO SANTANA Profesional de Asuntos Agropecuarios	
Revisó Aspectos Jurídicos	RAUL GUILLERMO AVILA Profesional Apoyo Especializado CPS N° 136-2026	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 30 de septiembre de 2026

RADICADO:

01245

Señor(es)
SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS
Correo: emnovasas@gmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE GANADEROS (ASOGANCRAVO) MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS ORGANIZACIONALES Y DE ASOCIATIVIDAD EN EL MUNCIIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1,00	Mecanismo de adherencia	Gbl	1	$ -
2,00	Taller y formación en asociatividad	Und	1	$ -
3,00	Taller y formación en temas administrativos y organizacionales	Und	1	$ -
4,00	Taller y formación en fortalecimiento comercial	und	1	$ -
5,00	Taller y formación en capacidades productivas	Und	1	$ -
6,00	Transporte	und	1	$ -

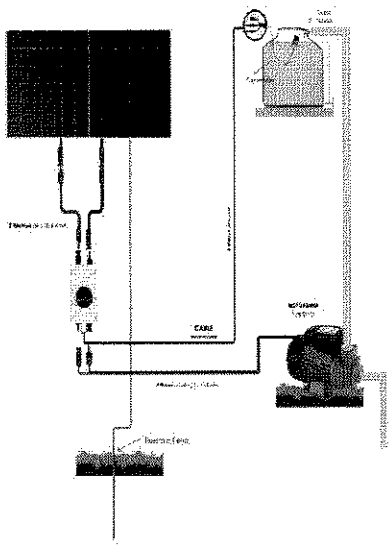
Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MECANISMO DE ADHERENCIA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista con el fin de garantizar la participación de la gran mayoría de asociados deberá garantizar el suministro de trece (13) kit de bombeo solar de acuerdo a las características técnicas establecidas a continuación. **KIT MOTOBOMBA SOLAR**

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td rowspan="2">1</td><td></td><td>El equipo para entregar es una electrobomba solar fotovoltaica, superficial o periférica, que permita la conexión directamente a panel solar, o a batería de 24V. El contratista deberá suministrar motobomba solar con las siguientes condiciones técnicas mínimas:

<table>
<tr><th>Condición</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Voltaje (VDC)</td><td>24V</td></tr>
<tr><td>Potencia en W</td><td>200W</td></tr>
<tr><td>Topo</td><td>Superficial</td></tr>
<tr><td>Diámetro</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Flujo máximo (lpm)</td><td>35M</td></tr>
<tr><td>Cabeza máxima (m)</td><td>25M</td></tr>
<tr><td>Salida</td><td>1"</td></tr>
<tr><td>Controlados de carga</td><td>PWM</td></tr>
<tr><td>Caudal Altura media (l/día)</td><td>3600</td></tr>
<tr><td>Potencia recomendada (Wp)</td><td>450W</td></tr>
<tr><td>Corriente Amp</td><td>8A</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>12 Meses</td></tr>
<tr><td>Peso (kg)</td><td>5kg</td></tr>
<tr><td>RPM</td><td>3200</td></tr>
<tr><td>Dimensiones (LxAnxAl) cm</td><td>27x18x13</td></tr>
</table>


Que, el contratista cumplirá con la obligación con la entrega a almacén municipal de las motobombas, la entrega se realizara a la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO serán responsabilidad del Municipio, sin perjuicio del apoyo logístico descrito en el ítem siguiente.

Productos a Entregar:

• Entrada almacén de los bienes.

• Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor.

• Registro fotográfico de los bienes.

• Informe de contratista.</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN ASOCIATIVIDAD</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:

• Fundamentos de la asociatividad

• Derechos y deberes de los asociados

• Estructura organizacional

• Funciones de la Junta Directiva

• Manejo y resolución de conflictos

• Gestión administrativa de la asociación</td></tr>
</table>

Direccion: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

Formulación y gestión de proyectos
Plan de fortalecimiento de la asociación

Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th><th>CARGO POR DESEMPEÑAR</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>Profesional en áreas administrativas y/o afines</td><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas</td></tr>
</table>
Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

Hoja de vida
Copia de cedula de ciudadanía
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
RUT
Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

Registro fotográfico
Planillas de asistencia
Paz y salvo firmado por el profesional contratado
Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

</td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:</td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Estructura organizacional de la asociación
- Estatutos y reglamento interno
- Gestión documental
- Manejo de libros y actas
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Asamblea General y reuniones de Junta Directiva
- Comunicación organizacional
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Gestión de proyectos

Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en áreas administrativas y/o afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>TALLER Y FORMACION EN FORTALECIMIENTO COMERCIAL</td></tr>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Und</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción general</td><td>
En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas:

• Conceptos básicos de comercialización ganadera

• Organización de la oferta ganadera

• Comercialización asociativa

• Identificación de mercados y compradores

• Canales de comercialización

• Costos de producción y comercialización

• Registros productivos y comerciales

• Planificación de ventas

• Herramientas digitales para la comercialización

• Plan comercial de ASOGANCRAVO

Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión.

Meta: realizar (01) taller enfocado en asociatividad

Población beneficiada: Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO

Número mínimo de participante por taller: 30 participantes por taller

Intensidad horaria: 3 horas

Lugar de ejecución de la actividad: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato

Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos

Perfil profesional: Administrador de empresas o en áreas afines

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th><th>CARGO POR DESEMPEÑAR</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>Profesional en áreas administrativas y/o afines</td><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas- divulgaciones y/o campañas educativas</td></tr>
</table>
Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

• Hoja de vida

• Copia de cedula de ciudadanía

• Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios

• RUT

• Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
</td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		• Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma. **Productos para entregar:** el operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el profesional contratado Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TALLER Y FORMACION EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS**
	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: • Manejo integral del hato ganadero • Manejo y alimentación del ganado bovino • Manejo de pasturas • Alternativas de alimentación en épocas críticas • Buenas prácticas ganaderas • Reproducción bovina • Mejoramiento genético • Manejo de terneros • Manejo de vacas reproductoras -toros reproductores • Manejo eficiente del agua Construcción de alianzas comerciales Las actividades especificas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la asociación, y las instrucciones impartidas por parte de la supervisión. **Meta:** realizar (01) taller enfocado en asociatividad **Población beneficiada:** Asociados activos de la asociación de ganaderos ASOGANCRAVO **Número mínimo de participante por taller:** 30 participantes por taller **Intensidad horaria:** 3 horas **Lugar de ejecución de la actividad**: municipio de Cravo norte, donde la actividad lo amerite en coordinación con el supervisor del contrato Para la realización del taller se requiere la vinculación de un profesional que cumpla con los siguientes requisitos **Perfil profesional:** Medico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines

PERFIL	CANTIDAD	CARGO POR DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Médico veterinario y/o zootecnista o en áreas afines	1	Capacitador	Acreditar experiencia profesional de mínimo (03) certificaciones en la realización de talleres y/o capacitaciones y/o conversatorios – charlas-

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		divulgaciones y/o campañas educativas

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia especifica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma.

Productos para entregar: el operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia
- Paz y salvo firmado por el profesional contratado

Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**TRANSPORTE**
3	Unidad de medida	Unidad
	Descripción general	El contratista deberá realizar la entrega de los elementos en el Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca. Para lo cual tendrá que garantizar vehículo y embalaje adecuado que eviten golpes o rupturas de los bienes. Incluye el viaje desde cualquier lugar del país; no obstante, se toma como referencia la Ciudad de Bogotá-Arauca y Arauca-Cravo Norte. El presente ítem incluye: conductor, personal para cargue y descargue de la mercancía, instrumentos para el cargue y descargue de la mercancía, alimentación y hospedaje del personal. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo las condiciones y/o dificultades de acceso al municipio por vía terrestre; así como los mayores costos que esto represente. Productos a entregar: • Registro fotográfico. • Certificado de paz y salvo del conductor del vehículo. • Fotocopia de la cédula, licencia de conducción del conductor del vehículo. • Certificado del conductor donde manifieste el servicio prestado. • Certificado de cumplimiento supervisión.
	Cantidad	1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
PLAZO: UN (01) MES
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

b) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Bien. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del bien a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Reviso Aspectos Técnicos.	MÓNICA MARÍA GALLO SANTANA Profesional de Asuntos Agropecuarios	
Revisó Aspectos Jurídicos	RAUL GUILLERMO AVILA Profesional Apoyo Especializado CPS N° 136-2026	

Versión	01
Fecha:	23-05-2024
TRD:	104.15